

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,  
LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE  
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL  
SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**NÚM..... 009**

**Artículo Primero.-** Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 del Fideicomiso Fondo para la Educación, La Ciencia y la Tecnología Aplicadas al Campo de Nuevo León.

**Artículo Segundo.-** En cumplimiento de lo señalado en el artículo 63 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, se aprueba la Cuenta Pública 2008 del Fideicomiso Fondo para la Educación, La Ciencia y la Tecnología Aplicadas al Campo de Nuevo León.

**Artículo Tercero.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para que en términos del Artículo 52 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente.

**Artículo Cuarto.-** Remítase copia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y al Fideicomiso Fondo para la Educación, La Ciencia y la Tecnología Aplicadas al Campo de Nuevo León, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los nueve días del mes de octubre de dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIA

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

REBECA CLOUTHIER CARRILLO